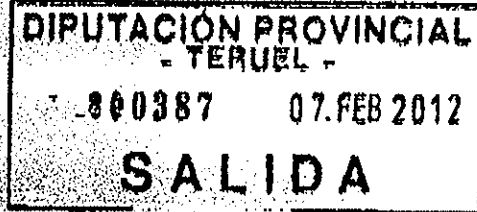




EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General



Sr. Portavoz del Grupo PSOE
Diputación Provincial
TERUEL.-

Número 18

Esta Diputación Provincial, en sesión plenaria ordinaria celebrada con fecha treinta de enero de dos mil doce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

MOCIÓN PRESENTADA POR TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL SOBRE EL FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL.

Por el Sr. Secretario General Acctal., se lee la Moción que dice lo siguiente:

1º.- La Diputación Provincial de Teruel insta al Gobierno de Aragón a negociar un acuerdo con el Gobierno del Estado para prorrogar el Fondo de Inversiones de Teruel durante el periodo efectivo que alcanza esta Legislatura (2012-2016), sin reducción de la dotación económica establecida en estos últimos años por la Comunidad Autónoma y el Estado, fijada en 60 millones de euros anuales aportados por ambas Administraciones.

2º.- Instar al Gobierno de Aragón a analizar las inversiones públicas a ejecutar y las ayudas-subvenciones a destinar a la iniciativa privada, primando la creación de empleo y la fijación de población, e introduzca criterios de control, participación, seguimiento y distribución equitativa de los recursos.

3º.- Instar tanto al Gobierno de España, como al Gobierno de Aragón a la firma del Convenio de Colaboración 2012-2016, entre ambas Administraciones, para el desarrollo del Protocolo de Intenciones suscrito el día 7 de marzo de 2011 entre dichas Administraciones."



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General

Y el Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria, acordó aprobar la transcrita Moción, en todas sus partes, dando traslado de este acuerdo a los Excmos. Sres. Presidente del Gobierno de España y Presidenta del Gobierno de Aragón, Presidencia de la Corporación y Portavoces de los Grupos políticos de la misma, a los efectos procedentes.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.



Teruel, 3 de febrero de 2012.
EL PRESIDENTE ACCTAL.,

Fdo.: Francisco Abril Galve.

Y el Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria, acordó aprobar la transcrita Moción, en todas sus partes, dando traslado de este acuerdo a los Excmos. Sres. Presidente del Gobierno de España y Presidenta del Gobierno de Aragón, Presidencia de la Corporación y Portavoces de los Grupos políticos de la misma, a los efectos procedentes.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Teruel, 3 de febrero de 2012.
EL PRESIDENTE ACCTAL.,

Fdo.: Francisco Abril Galve.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
- TERUEL -
900385 07.FEB.2012
SALIDA

Sr. Portavoz del Grupo PSOE
Diputación Provincial
TERUEL.-

Número 20

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Esta Diputación Provincial, en sesión plenaria ordinaria celebrada con fecha treinta de enero de dos mil doce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

MOCION PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO ARAGONÉS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL SOBRE EL FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL.

Por el Sr. Secretario General Acctal., se lee la Moción que dice lo siguiente:

"PROPUESTA"

Las comarcas de la provincia de Teruel sufren severas dificultades socioeconómicas estructurales, que requieren de inversiones públicas ambiciosas y mantenidas en el tiempo. Esta apuesta, compartida por las diversas instituciones (estatal, autonómica, provincial, comarcal y local), ha conseguido, en los últimos años, alcanzar avances significativos en diversas áreas, que han permitido diversificar la economía y promover proyectos hoy consolidados como motores de desarrollo territorial.

Los recientes anuncios sobre la eliminación, los recortes o la falta de prórroga de diferentes líneas de inversión estatal profundizan en la incertidumbre que ya, de por sí, ofrece la dura coyuntura de crisis actual. Estos anuncios vienen a sumarse al tradicional insuficiente ritmo inversor en las principales infraestructuras, lo cual merma la capacidad de recuperación del tejido industrial, la creación de empleo y la fijación de población en las comarcas turolenses.

El Partido Aragonés, consciente de la magnitud de estas dificultades, considera preciso que se aborde de una manera inmediata un gran acuerdo, que permita fijar con exactitud los

estatal, autonómica, provincial, comarcal y local, que han permitido diversificar la economía y promover proyectos hoy consolidados como motores de desarrollo territorial.

Los recientes anuncios sobre la eliminación, los recortes o la falta de prórroga de diferentes líneas de inversión estatal profundizan en la incertidumbre que ya, de por sí, ofrece la dura coyuntura de crisis actual.

P 2400000 H



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General

compromisos inversores del Gobierno central. Para consolidar estos compromisos, dado su alcance y trascendencia, el Partido Aragonés considera imprescindible que se aborden de una forma global, completa, rigurosa, negociada, estable y fiable, que imposibilite cualquier decisión unilateral por parte de la Administración General del Estado, y que evite las sucesivas negociaciones parciales, que solo vienen a remediar temporal y provisionalmente el escenario de continua incertidumbre.

Por todo ello, el Partido Aragonés considera necesario alcanzar un gran acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central, en el seno de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, máximo órgano de cooperación entre ambas instituciones, según fija el Estatuto de Autonomía de Aragón. Ello, sin perjuicio de que se sigan defendiendo, hasta ese momento, de manera firme, el mantenimiento de todos los compromisos inversores estatales.

Por todo ello, el Partido Aragonés propone elevar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

1. La Diputación Provincial de Teruel insta al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central, para que se alcance, en el marco de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, un gran pacto por Teruel, que incluya el mantenimiento de todas las inversiones incluidas en el Fondo de Inversiones de Teruel, el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón o el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, entre otras, así como las infraestructuras estratégicas para las comarcas de la provincia de Teruel, especialmente las carreteras y ferroviarias.

2. En tanto no se alcanza ese acuerdo, la Diputación Provincial de Teruel insta a todas las instituciones aragonesas a seguir defendiendo, de manera firme, el mantenimiento de todos los compromisos inversores en las comarcas de la provincia de Teruel.

3. La Diputación Provincial de Teruel enviará copia del presente acuerdo a la Administración General del Estado."

.....
..... que incluya
..... incluidas en el Fondo
Y el Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria, acordó aprobar la transcrita moción en todas sus partes,
.....
..... especialmente la



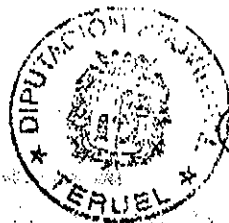
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General

dando traslado de este acuerdo a los Excmos. Sres. Presidente del Gobierno de España y Presidenta del Gobierno de Aragón, Presidencia de la Corporación y Portavoces de los Grupos políticos de la misma, a los efectos procedentes.

Lo que comunico a Vd., para su conocimiento y efectos.

Teruel, 3 de febrero de 2012.

EL PRESIDENTE ACCTAL.,



Pdo.: Francisco Abril Galve.

dando traslado de este acuerdo a los Excmos. Sres. Presidente del Gobierno de España y Presidenta del Gobierno de Aragón, Presidencia de la Corporación y Portavoces políticos de la misma, a los efectos procedentes.

Lo que comunico a Vd., para su conocimiento y efectos.

Teruel, 3 de febrero de 2012.

EL PRESIDENTE ACCTAL.,

Pdo.: Francisco Abril Galve.